



El Olivar  
club deportivo y social

# NORMATIVA DE LA ESCUELA DE PÁDEL

EL ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR REMITE A SU NORMATIVA DE INSCRIPCIONES Y DESARROLLO DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES CONTENIDA EN LA GUÍA DE ACTIVIDADES 21-22 PARA TODAS AQUELLAS CUESTIONES RELATIVAS A LA ESCUELA DE PÁDEL.

- 1 La contratación de los cursillos tendrá el carácter señalado: trimestral y/o cuatrimestral según se indique y según calendario de la propia sección de pádel.
- 2 Las clases particulares contratadas de manera fija, serán abonadas en su totalidad, mensualmente. No se procederá al cobro de la clase por falta de asistencia si:
  - » No disponibilidad del monitor \* Se avisaría a los alumnos con antelación.
  - » Se dan motivos meteorológicos reconocidos por la coordinación técnica de la sección que aconsejen la suspensión de la clase. \* La clase se recuperaría en una nueva fecha acordada.
- 3 Bajas de la actividad:
  - » La no asistencia a una clase, no da derecho a su recuperación (salvo por lesión con justificante médico). La recuperación de las clases se producirá siempre que la organización de la Escuela lo permita. De no ser así, la clase quedará como dada. Caso de que la organización presente una opción de recuperación será la opción no negociable. Caso de que el alumno no pudiera en esa opción, la clase queda como recuperada.
  - » En caso de lesión de larga duración, si el alumno decide conservar su plaza, deberá abonar el correspondiente pago trimestral o se procederá a la baja automática por parte de la organización.
  - » Las bajas informadas por los alumnos una vez iniciada la actividad, no da derecho a la devolución de los importes abonados. (solo se procederá a la devolución de la parte proporcional no disfrutada si la organización logra ocupar esa plaza con otro alumno).
  - » Las clases suspendidas por decisión técnica de la Escuela: mal tiempo o ajustes en técnicos se recuperarán en la fecha y hora indicadas por la organización informando al grupo de la nueva fecha y horario. Si algún alumno no asiste por el motivo que sea, la clase queda recuperada.

## NORMAS DE INTERÉS COMPETICIÓN

- 1 En CATEGORÍAS DE MENORES, la coordinación técnica de la sección, realizará seguimiento de los campeonatos: CAM, TYC, que se disputen en Aragón, pasando informes a los monitores para la mejora durante las sesiones de entrenamiento.
- 2 El COACHING avalado por la sección, dispondrá de técnicos titulados para realizarlo. Esta práctica realizada de forma personal entre deportista y técnico, sin intervención de la coordinación técnica, quedará fuera de la estructura de sesión.

*Unas veces ganas,  
otras aprendes*



**El Olivar**  
club deportivo y social

# NORMATIVA DE LOS EQUIPOS FEDERADOS

- 1 Es obligatorio ser SOCIO EL OLIVAR para poder pertenecer a los equipos federados de nuestra entidad.
- 2 Estar en posesión de la licencia deportiva federativa actualizada.
- 3 Esta normativa queda concretada en la disputa de los Campeonatos de Aragón por equipos, en modalidad Absoluta, Provincial, Veteranos y Sénior.
- 4 Obligatoriedad de asistir a las sesiones de entrenamiento previo pago del coste de la actividad. Si estás dado de alta en la Escuela y entrenas 2 días / semana, podrás asistir sin pago añadido, a las sesiones de entrenamiento.
- 5 La confección de las plantillas que nos representarán en cada caso queda en manos de las capitanías asignadas.
- 6 La sección está autorizada a convocar a cualquier jugador que forme el equipo para completar las plantillas.

# NORMATIVA QUEDADAS GRUPOS WHATSAPP

- 1 La sección, en pro de dar un buen servicio a todos sus usuarios, promoverá la disputa de partidos a través de diferentes medios digitales.
- 2 Las reservas de pistas para la disputa de estas quedadas, se realizarán a través de dichos grupos y deberán ser abonadas al instante mismo de cerrarse el partido a través de la plataforma de pago de BONO MONEDERO disponible para todos nuestros socios.
- 3 En caso de incomparecencia de uno o más jugadores en el día y hora señalados para el partido y, por lo tanto, ese partido no se dispute, la sección no es responsable de lo ocurrido y NO se efectuará devolución alguna del importe abonado por el alquiler de pista. No habrá tampoco modificación del día y fecha de juego.